

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se adjudican varias obras a los señores o Entidades que se citan.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1961, para las obras de «Red de caminos principales de la zona de Hervias-Negueruela (Logroño)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones quinientas treinta y un mil novecientas una pesetas con ochenta y seis céntimos (2.531.901,86 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a la entidad «Construcciones Miño, S. L.», en la cantidad de un millón quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (1.563.449 pesetas), con una baja que representa el 38,25002 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—2.483.

*

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1961, para las obras de «Saneamiento de la vega de "El Ojuelo", en la Zona de Cantiveros (Aвила)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos veintinueve mil seiscientos veinticinco pesetas con sesenta y un céntimos (629.625,61 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a la entidad «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de cuatrocientas ocho mil pesetas (408.000 pesetas), con una baja que representa el 35,1996 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—2.484.

*

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1961, para las obras de «Encauzamiento del arroyo Matayeguas y red de caminos de la zona de Centenera (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y nueve mil novecientas cinco pesetas con setenta y un céntimos (549.905,71 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a la entidad «Construcciones José Rodríguez y Compañía, S. L.», en la cantidad de cuatrocientas sesenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con noventa céntimos (467.144,90 pesetas), con una baja que representa el 15,05 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—2.486.

*

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Valdeavero (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos cincuenta y tres mil una pesetas con veintitrés céntimos (853.001,23 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Generoso Cervera, en la cantidad de quinientas ochenta y ocho mil trescientas pesetas (588.300 pesetas), con una baja que representa el 31,03176 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—2.482.

RESOLUCION de la Brigada del Patrimonio Forestal León-Zamora, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura 1.398 1960, de 21 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 244, de 11 de octubre de 1960, y «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» núm. 127, de 21 de octubre de 1960), por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes montes de la provincia de Zamora; se proceda de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa al levantamiento del acta previa a la ocupación de los siguientes perímetros de repoblación obligatoria, cuyos límites se reseñan en el citado Decreto, en los lugares, días y horas que se señalan.

Perímetro II.—Monte Valdeperdices, de la pertenencia de Moldones, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba. Lugar, camino de Caseta Capilla, en el término con Nuez de Aliste. Día 5 de julio de 1961, a las once horas.

Perímetro VI.—Monte San Mamed, de la pertenencia de San Mamed, Ayuntamiento de Rábano de Aliste. Lugar, caseta en el camino Villarino-Alcañices, en el término de Villarino-trasl-la-Sierra. Día 4 de julio de 1961, a las diecinueve horas.

Perímetro VII.—Monte Torneros, 10 bis U. P., de la pertenencia de Sejas de Aliste, Ayuntamiento de Rábano de Aliste. Lugar, kilómetro 69 de la carretera Zamora-Portugal. Día 4 de julio de 1961, a las dieciséis horas.

Perímetro XI.—Monte Nuez, de la pertenencia de Nuez de Aliste, Ayuntamiento de Trabazos. Lugar, camino de Caseta Capilla en el término con Moldones. Día 5 de julio de 1961, a las trece horas.

Perímetro XII.—Monte San Martín del Pedroso, de la pertenencia de San Martín del Pedroso, Ayuntamiento de Trabazos. Lugar, camino de Malurces o de Portugal, en el límite con el pueblo de Trabazos. Día 4 de julio de 1961, a las doce horas.

Perímetro XV.—Monte Vega de Nuez, de la pertenencia de Vega de Nuez, Ayuntamiento de Viñas. Lugar, camino de Vega de Nuez a Gallegos del Campo, en el término con Gallegos del Campo. Día 5 de julio de 1961, a las diecisiete horas.

Lo que se pone en conocimiento de cuantas Entidades o personas puedan tener interés en presenciar las referidas ocupaciones.

Valladolid, 17 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Escudero del Corral.—2.798

RESOLUCION de la División Hidrológico-Forestal de Canarias por la que se convoca a los propietarios de las fincas enclavadas dentro del monte denominado Cortijo del Nubio, para, a efectos de expropiación forzosa, proceder al levantamiento del acta previa de ocupación.

Para proceder a la expropiación forzosa seguida en trámite de urgencia aprobada por el Decreto de 19 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial» de 20 de enero de 1954), de las fincas enclavadas dentro del monte denominado Cortijo del Nubio, de la propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y situado en los términos municipales de Tejeda y San Bartolomé de Tirajana, se convoca a todos los propietarios de los mismos y cuantas personas pudieran tener intereses vinculados con dichas fincas, para que el día 28 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en la Degollada de la Cruz, a la entrada al monte, en el lindero del Cortijo de los Hornos, para proceder al levantamiento del acta previa de ocupación.

Los propietarios a quienes afecta dicha expropiación, según datos existentes en este Servicio, son: don Miguel Lorenzo Hernández, don Antonio Sánchez Huerta y don Cristóbal Sarmiento González, todos ellos residentes en La Culata de Tejeda.

Los propietarios podrán hacer uso de los derechos que determina la Ley de Expropiación Forzosa y el Reglamento para aplicación del expresado texto legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Francisco Ortuño.—2.795.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 13 de junio de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de este Ejército don José Jaime Ruz Requena.

EXCMO. SR.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de este Ejército don José Jaime Ruz Requena, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, sobre impugnación de Resolución de este Ministerio, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, que desestimó recurso de reposición formulado por el hoy recurrente contra Resolución de este Departamento que le denegó abono de tiempo de servicios a efectos de antigüedad,